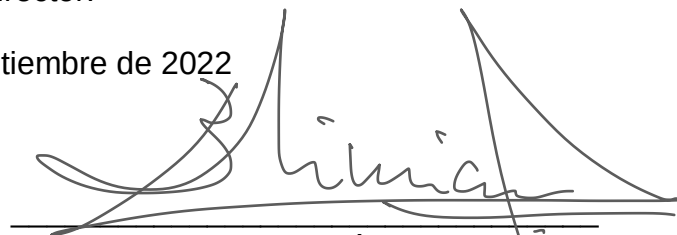


**Declaración Jurada**  
(Art. 50 bis, inc. 5° Ley 18.046)

De conformidad a lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, declaro, bajo juramento, que:

- i) Acepto ser candidato a director suplente independiente de Aguas Andinas en la elección de Directorio que se llevará a efecto en la Junta de Accionistas citada para el día 28 de septiembre de 2022;
- ii) No me encuentro en ninguna de las circunstancias indicadas en los numerales 1 a 5 del inciso 3° del artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas;
- iii) No mantengo relación con Aguas Andinas SA, las demás sociedades del grupo del que forma parte, su controlador, ni con los ejecutivos principales de cualquiera de ellos, que pueda privarme de un grado razonable de autonomía, interferir con mis posibilidades de realizar un trabajo objetivo y efectivo, generarme un potencial conflicto de interés o entorpecer mi independencia de juicio;
- iv) Asumo el compromiso de mantenerme independiente por todo el tiempo en que ejerza el cargo de director.

Santiago, 15 de septiembre de 2022



Bernardo Simián Soza  
CNI N°12.022.729-7